**UNODC, OPS-OMS y ONU-DH unen esfuerzos para fortalecer las acciones contra el COVID-19 en centros penitenciarios**

*Ciudad de México, 31 de marzo de 2020* - Las Oficinas en México de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) se unen para promover medidas sanitarias concretas a fin de prevenir y contener la potencial presencia del COVID-19 en centros penitenciarios por medio de los "Estándares Especiales UNAPS COVID-19".

Ante la declaración del COVID-19 como una pandemia por parte de la OMS, se ha enfatizado la necesidad de salvaguardar la salud e integridad de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad, como son las personas privadas de la libertad, las cuales suman 197,516 hombres y 10,827 mujeres, de acuerdo con el Informe de actividades 2019 de la CNDH.[1]

Debido a las condiciones de reclusión y los espacios reducidos de convivencia al interior de los centros penitenciarios, las acciones para hacer frente a la pandemia se vuelven particularmente urgentes y relevantes.

Por lo anterior, las Agencias firmantes elaboraron de manera conjunta y coordinada el cuadernillo: "Estándares Especiales UNAPS COVID-19", una herramienta basada en instrumentos internacionales y buenas prácticas para apoyar a los sistemas penitenciarios en la prevención y contención de esta enfermedad.

El documento fue realizado tomando como marco general los lineamientos de los "Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario (UNAPS, por sus siglas en inglés), un modelo de evaluación y certificación que busca mejorar la calidad de vida y el entorno carcelario de las personas que viven privadas de la libertad, el personal penitenciario, los infantes que viven en estos centros con sus madres y sus visitas[3]. Este modelo fue aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario el 16 de diciembre de 2019.

El cuadernillo se compone de cuatro estándares: 1) El centro penitenciario protege y atiende a las personas privadas de la libertad contra la COVID-19. 2) El centro penitenciario protege y atiende a su personal contra la COVID-19. 3) El centro penitenciario protege a los visitantes contra la COVID-19. 4) El centro penitenciario protege a las niñas y niños contra la COVID-19.

Estas nuevas fichas contienen prácticas específicas en materia de salud, educación, seguridad, capacitación y suministros, con el objetivo de retardar la inserción y transmisión

[1] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Informe anual de actividades 2019. Disponible en: http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30087

[3] UNODC. "Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario". Disponible en: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/JusticiaPenal/Manual_UNAPS.pdf.

del virus, dar atención médica oportuna ante la enfermedad y respetar los derechos humanos de las poblaciones objetivo en todo momento.

Esta iniciativa se enmarca en las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, el Señor Antônio Guterres, quien pidió a los países del mundo actuar juntos para frenar la propagación del virus: “Como miembros de la familia de la humanidad, estamos trabajando las 24 horas con los Gobiernos, proporcionando orientaciones internacionales y ayudando al mundo a hacer frente a esta amenaza”.

En este contexto, la UNODC pone a disposición de los centros penitenciarios el modelo UNAPS, cuyo objetivo es fungir como una herramienta práctica para su evaluación y mejora, basada en las condiciones específicas del país.

La OPS-OMS colabora con personal experto, gobiernos y asociados para ampliar los conocimientos científicos sobre este nuevo virus; además, asesora a los países sobre las medidas para proteger la salud de la población y prevenir la propagación del brote.

En tanto, la ONU-DH hizo un llamado a los gobiernos de todo el mundo para que tomen medidas urgentes para proteger la salud y seguridad de las personas privadas de la libertad.

A través de esta labor conjunta, las Agencias de las Naciones Unidas apoyan la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y bienestar y 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

***

Para mayor información, favor de contactar a:

UNODC: Martha Orozco - martha.orozco@un.org

OMS: Dante Salazar - salazard@paho.org

ONU-DH: Gabriela Gorjón - ggorjon@ohchr.org

Vínculos de interés:

Informaciones oficiales de las Naciones Unidas acerca de la pandemia COVID-19

COVID-19: Lo superaremos juntos

La UNODC se une a los esfuerzos para promover medidas de atención ante la pandemia del COVID-19 en centros penitenciarios

OMS - Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

ONU- DH - Hay que tomar medidas urgentes para evitar que el COVID-19 ‘cause estragos en las prisiones’

Preparedness, prevention and control of COVID-19 in prisons and other places of detention. Interim guidance